

328359



328359

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, a favor de Don Rafael SEGURA GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en Sevilla, calle Virgen de Eujan núm. 10-4º, -----

p o r

" PROCEDIMIENTO DE SUJECION DE PERFILES METALICOS ENTRE SI MEDIANTE BOTONES ELASTICOS "

=====

El desarrollo creciente del uso de los perfiles metálicos en el Ramo de la Edificación para la construcción de ventanas con marco metálico y otras aplicaciones similares, ha puesto en primera linea el problema de la colocación de los vidrios en los respectivos marcos. El viejo sistema de la masilla que con la sequedad del ambiente se resquebraja y cae, es incompatible con los metodos modernos. Asi, dicha masilla ha sido substituida o complementada con la colocación de junquillos metálicos que retienen el vidrio entre ellos y el marco de la ventana. Pero viene luego la sujeción del junquillo y nuevamente nos hallamos an

5

10



328359

5 te otro problema cuando se le inmoviliza con tornillos que se oxidan rápidamente; y cuando se trata de reponer un vidrio se presenta una nueva complicación costosa, como son todos los trabajos menudos al pie de obra , para los que es preciso ha-  
cer venir un operario y su ayudante aun tratandose de pequeñas reparaciones domésticas.

10 En esa aplicación particular y en otras varias que pueden presentarse, el objetivo de la invención es un procedimiento mediante el cual el junquillo es colocado en general por simple presión y se mantiene por sí mismo gracias a la elasticidad de  
pequeños elementos muy económicos fáciles de introducir y de ser substituidos. Estos elementos elasticos están de preferencia fabricados de material plástico, y en sus formas más ventajosas han sido depositados en mi solicitud de modelo industrial nº  
15 51.542 A, y en otra anterior, con el número 50.854.

20 En líneas generales, el procedimiento de sujeción de perfiles metálicos entre si de acuerdo con la invención consiste en utilizar uno de los perfiles dotado de una sección cuadrangular abierta en una banda central de su cara de contacto con el perfil principal; por emplear en cada tramo de unión entre ambos perfiles una pluralidad de al menos dos elementos sujetadores elásticos cuya forma permita introducir el cuerpo del sujetador por presión en una correspondiente perforación del perfil principal y cuya cabeza o botón propiamente dicho tenga mayor diámetro que  
25 ancho tiene la abertura longitudinal citada de la sección cuadrangular del primer perfil, y con elasticidad suficiente para atravesar dicha abertura longitudinal.

30 Otras características importantes se pondran de relieve en la presente Memoria, donde se describe un dibujo que, como ejemplo y sin caracter limitativo, se refiere a una realizacion segun el

328359



procedimiento de la invención del modo de unir dos perfiles metálicos con botones elásticos. En el dibujo adjunto:

La figura 1 muestra esquemáticamente parte de los dos perfiles y los lugares de unión mediante botones, y

5 La figura 2, muestra en mayor tamaño que el natural el detalle de una de dichas uniones.

En este ejemplo se trata de montar uno de los junquillos de una ventana metálica, cuyo marco rectangular -1- está formado con un perfil angular como se ve parcialmente en la figura 1 y ya con detalle en la figura 2. El vidrio -4- debe ir adaptado sobre el ala interna -1a-. El junquillo está constituido con un perfil tubular de sección cuadrangular al que se le ha retirado la totalidad de una banda central longitudinal en el lado de contacto con el perfil principal -1- antes citado y han quedado las dos lengüetas laterales -2a- longitudinales.

15 Colocados ambos perfiles -1- y -2- como han de quedar después de realizado el procedimiento, figura 1, se comprende que quedarán inmovilizados entre ellos si se sitúan en puntos como el (a) y el (b) del tramo representado sendas piezas como la -3- visible claramente en la figura 2, en un tamaño mayor del normal. Aquí se ve que tiene un reborde inferior -3b- que por presión ha sido pasado debajo de la cara inferior -1b- del perfil principal. Su cuerpo -3c- ha quedado embutido llenando la perforación -1c- de este perfil -1- y su cabeza o botón -3a- resulta saliente y no puede ser hundido por presión por impedirlo el pequeño saliente circular -3d- dispuesto a este efecto. La entrada y la salida del citado reborde inferior -3b- se hallan facilitadas con el vaciado -3f- existente en el centro de la cara inferior de la pieza -3- sujetadora.

30 La cabeza o botón -3a- de esta pieza -3- se ve que está formada

328359

24



5 por dos troncos de cono unidos por sus bases mayores, y que el tronco inmediato al cuerpo -3c- sujetado en la perforación -1c- del perfil principal -1- es de mayor altura que el tronco segundo externo y tiene sus generatrices menos inclinadas. La citada unión de sus hases mayores no es una arista viva, sino una superficie algo fedondeada para facilitar el paso de las citadas dos lengüetas -2a- de la cara interna del junquillo.

10 Cada lado del marco está dotado al menos de un junquillo, y este va mantenido al menos, como se ha dicho, con dos botones. El junquillo es colocado en posición presionando su cara abierta contra dichas cabezas hasta que la elasticidad de ellas permita que pasen entre las lengüetas y se sigue empujando hasta que los bordes de éstas vengan a apoyarse en los citados salientes circulares -3d- de ambos botones.

15 Puede haber otro genero de instalaciones en el que el junquillo puede ser introducido en sentido longitudinal comprendiendo por uno de sus extremos sucesivamente cada botón.

20 Los botones de cada tramo como los representados en las figuras descritas pueden ser retirados por tracción o por empuje en el citado hueco de su cara inferior.

En casos especiales, el cuerpo del sujetador se hace con superficie rugosa para que pueda poner resistencia, si conviene, a toda rotación.

25 En las diversas realizaciones de este procedimiento de unión de piezas mecanicas mediante botones elásticos, caben pequeñas variantes no sólo en estos botones, que pueden estar roscados de acuerdo con mi citado modelo industrial nº 50.854, sino también en la forma de la canal de sujeción, sin por ello separarse del fundamento de la invención.

30 Este procedimiento de sujeción descrito tiene numerosas aplica-



328359

ciones mecánicas, que deben considerarse comprendidas en las especificaciones de la siguiente.

N O T A

5 EN RESUMEN, la patente de invención que, por veinte años se solicita registrar en España deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- Procedimiento de sujeción de perfiles metálicos entre si mediante botones elásticos, caracterizado por utilizar el primero de los perfiles dotado de una sección cuadrangular abierta en una banda central de su cara de contacto con el perfil principal; por emplear en cada tramo de unión entre ambos perfiles al menos dos elementos sujetadores elásticos cuya forma permita introducir el cuerpo del sujetador por presión en una correspondiente perforación del perfil principal y cuya cabeza o botón propiamente dicho tenga 15 mayor diámetro que ancho tiene la abertura longitudinal citada de la sección cuadrangular del primer perfil, y con elasticidad suficiente para atravesar por presión dicha abertura longitudinal.

20 2ª.-Procedimiento de sujeción de perfiles metálicos entre si mediante botones elásticos, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por utilizar elementos elásticos de unión cuyos cuerpos son cilindricos y tienen de altura el espesor del perfil principal; dichos cuerpos se sujetan en la cara inferior de dicho perfil principal con un pequeño reborde de arista viva dotado en el centro de su masa de un hueco para aumentar su flexibilidad y 25 terminan dichos cuerpos cilindricos por su extremo de unión con el primer perfil en un pequeño tope de limitación de hundimiento y con la cabeza o botón ventajosamente formado por dos troncos de cono unidos por sus bases mayores y suavizada la arista de unión por redondeamiento.

30 3ª.-Procedimiento de sujeción de perfiles metálicos entre si me-

328359



d'ante botones elásticos, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, caracterizado por utilizar un perfil principal en cuya superficie de unión con el citado primer perfil se ha trazado una o mas alineaciones y en ellas las perforaciones indispensables para obtener la inmovilización entre ambos perfiles mediante los correspondientes citados sujetadores, sea por presión o por resbalamiento de dicho primer perfil sobre las cabezas o botones de dichos sujetadores; dicho primer perfil puede asimismo ser retirado por tracción perpendicular a la unión o por resbalamiento lateral en ciertos casos dependientemente de la posición relativa de otros elementos adyacentes.

4ª.-Procedimiento de sujeción de perfiles metálicos entre si mediante botones elásticos, de acuerdo con reivindicaciones precedentes, caracterizado por el empleo de sujetadores unidos al perfil principal por atornillamiento, y desmontables asimismo por movimiento inverso.

5ª.-Por ultimo se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que, por veinte años se solicita para España,--

p o r

" PROCEDIMIENTO DE SUJECION DE PERFILES METALICOS ENTRE SI MEDIANTE BOTONES ELASTICOS"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 24 JUN 1966

P.A.  
PEDRO FÉLIX MAÑÁ  
P.P.

328359

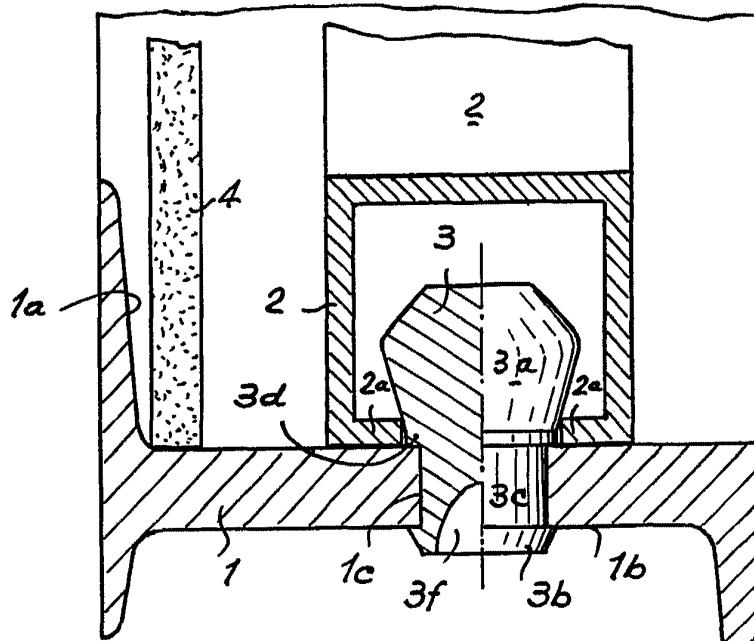


FIG. 2

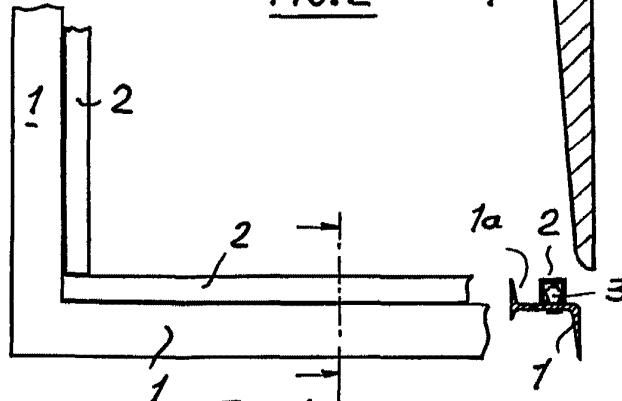


FIG. 1

Madrid, 24 JUN. 1933  
P.A.

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE.